América Central. República de Guatemala,

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. Quezaltenango, martes 8 de octubre de 1889. Núm. 416

DIRECTOR INTERINO
John A. Lambert.

DECRETO No. 425.

(*Continúa.*)

El alcalde, oyendo en conferencia verbal al declarante, y recibiendo en un término breve que al efecto señalará y que no podrá pasar de diez días, las pruebas ofrecidas que el declarante ofreciere dar, resolverá si los bienes de que se trata deben ó nó incluirse en la declaración, poniendo lo resuelto en conocimiento de la comisión revisora.

Artículo 347.—La comisión, con presencia de lo resuelto por el alcalde, hará al pié de la declaración, las anotaciones conducentes, autorizándolas con media firma de todos sus individuos.

Artículo 348.—De las resoluciones del alcalde podrá ocurrirse ante el Director General de Contribuciones para que las reforme si hubiere lugar á ello.

Artículo 349.—La comisión revisora deberá concluir sus funciones el 15 de Noviembre y formará dos listas nominales y por orden alfabético; una de todos los declarantes y otra de los reclamos hechos por la misma comisión y que aún penderen de la resolución del Alcalde.

Artículo 350.—El 16 de Noviembre, los Alcaldes remitirán las declaraciones originales á la Administración de rentas del departamento.

Artículo 351.—Todos los ciudadanos están obligados á desempeñar la comisión de que trata este capítulo y no podrán excusarse sin impedimento legítimo.

Artículo 352.—Son escusas legítimas:

1ª La enfermedad física ó moral que impida el desempeño de la comisión.

2ª Ser dependiente de algún establecimiento ó oficina pública que exija un servicio diario incompatible con el desempeño de la comisión.

Artículo 353.—El Alcalde calificará la escusa aceptándola ó desechándola.

Artículo 354.—Cada uno de los individuos de la comisión revisora, gozará del sueldo diario de tres pesos, en la cabecera de la República, de dos en las cabeceras de departamento y de uno en las demás poblaciones.

Este honorario les será pagado por la Administración de Rentas cuando hubiere terminado el ejercicio de su cargo, mandando cuenta al ministerio de Hacienda.

Artículo 355.—Los alcaldes Municipales, después de remitidas las declaraciones á la administración de Rentas deberán examinar las listas de los propietarios que hubieren presentado la declaración de sus bienes inmuebles, para averiguar si todos los de su jurisdicción están declarados.

Artículo 356.—Los Alcaldes citarán á las personas que no hubieren cumplido con el deber de presentar la declaración de sus bienes inmuebles, para que lo verifiquen dentro de tercero día, previniéndoles que si no lo verificaren quedarán obligados á pagar la contribución que la Dirección General de Contribuciones les fije sobre los bienes inmuebles que posean.

Artículo 357.—Las declaraciones que en virtud del mandato del Alcalde, presenteren los propietarios remisos, contendrán solamente la designación y situación de los bienes inmuebles que á cada declarante corresponden.

Artículo 358.—Presentadas las declaraciones á que se refiere el artículo anterior, el Alcalde nombrará expertos que, á costa del propietario, avalúen los bienes inmuebles declarados.

Artículo 359.—Los propietarios que no obstante la orden del Alcalde, dejaren de presentar sus declaraciones, se anotarán en una nómina que comprenderá el nombre del propietario y los bienes inmuebles que se conceptúe pertenecerle, llenando los requisitos del artículo 338.

Artículo 360.—Los Alcaldes remitirán el dos de diciembre á las Administraciones Departamentales, las declaraciones con sus avalúos y la nómina de que trata el artículo anterior.

Artículo 361.—El valúo dado á los bienes inmuebles de los propietarios que hubiesen declarado después del último de Octubre, servirá de base sin ulterior recurso, para el cobro de esta contribución.

Artículo 362.—La Dirección General de Contribuciones fijará sin ulterior recurso la contribución que deben pagar los propietarios inclnidos en las nóminas formadas por los alcaldes y que no hubieren presentado su declaración á pesar de las órdenes que, al efecto hubieren recibido.

SECCIÓN 3.ª

Registro de la matrícula.

Artículo 363.—Los Administradores Departamentales luego que reciban la declaraciones, las copiarán textualmente con separación de municipios en libros que llevarán al efecto.

Artículo 364.—Los Administradores solicitarán del Jefe Político que compela á los Alcaldes que no hubieren cumplido con remitir oportunamente las declaraciones.

Artículo 365.—Los Administradores deberán remitir el 15 de Enero á la Dirección General de Contribuciones las declaraciones y demás documentos que hubiesen recibido de los Alcaldes y las copia de la matrícula.

Artículo 366.—La Dirección General haciendo legajos de aquellos documentos con la debida separación de departamentos y municipios, procederá á formar la matrícula general, abriendo libros para cada departamento y con la misma separación de municipios.

Artículo 367.—Si los reclamos de la comisión revisora estuvieren pendientes de la resolución del alcalde, la liquidación se formará con arreglo á lo establecido en la declaración, objeto de los reclamos, sin perjuicio de rectificar la liquidación cuando estuvieren definitivamente resueltos.

Artículo 368.—La Dirección General de Contribuciones deberá activar el despacho de los reclamos á fin de que se terminen durante el primer trimestre del año

Artículo 369.—El 15 de Marzo, á más tardar, la Dirección General de Contribuciones remitirá á las administraciones departamentales con las rectificaciones conducentes, la copia de la matrícula.

Artículo 370.—La matrícula general se rectificará cada cuatro años.

El Poder Ejecutivo mandará hacer rectificaciones parciales de la matrícula á solicitud de los contribuyentes, cuando los inmuebles incluídos en ella se hubieren destruido ó hubieren sufrido deterioros que disminuyan en valor en un veinticinco por ciento ó más, debiendo el interesado, en todo caso, pagar los gastos que se causen; correspondiendo á los expertos y valuadores en concepto de honorarios, los que establece el artículo 400 de este Título.

Artículo 371.—El Director General de Contribuciones podrá mandar practicar el avalúo de los bienes incluídos en las declaraciones, cuando juzgare que el valor fijado en ellas no es prudencial y equitativamente exacto.

Artículo 272.—El Director General de Contribuciones podrá nombrar inspectores ó agentes para vigilar las operaciones que practiquen los Alcaldes y comisiones revisoras en la formación y rectificación de la matrícula.

Artículo 373.—El Director General de Contribuciones podrá nombrar los empleados supernumerarios que se necesiten en cualquiera de las Administraciones Departamentales ó en la misma Dirección General al tiempo de formarse ó rectificarse la matrícula, asignando á los empleados que nombre, el sueldo que juzgue conveniente.

Artículo 374.—En la Dirección General de Contribuciones después de formada la matrícula, se hará la separación por departamentos y municipios de los bienes inmuebles incluídos en la matrícula general, pasando copia á cada municipio para que éste informe si están incluídas todas las fincas rústicas y urbanas que se encuentren en su respectiva circunscripción.

CAPITULO 3.º

Recaudación.

Artículo 375.—La Dirección General de Contribuciones abrirá á cada Administración departamental una cuenta, cuyo débito será la suma total de la contribución en el Departamento y el crédito las cantidades recaudadas por cuenta de ella en el mismo departamento.

Artículo 376.—Las Administraciones luego que reciban la matrícula remitirán á los Receptores para el cobro de la contribución, copia de la parte que les corresponda, según las poblaciones que les estuvieren encomendadas.

Los Administradores abrirán cuenta á las Receptorías, cargándoles el valor de las listas de matrícula que se les remita y abonándoles las cantidades que por cuenta de las mismas enteren en la Administración.

Artículo 377.—El pago del impuesto debe verificarse en las Administraciones departamentales ó en las Receptorías, por trimestres vencidos, en los diez primeros días de Enero, Abril, Julio y Octubre.

(*Continuará.*)

NOTICIAS POR EL CABLE.

Berlín, 22.—El Emperador regresará mañana á Potsdam. El Príncipe Bismark, vendrá á Berlín el miércoles. El conde Herbert Bismark, todo el Ministerio y el General Von Shweints embajador alemán en Rusia, han sido citados para una reunión el jueves. La reunión de las potencias políticas es debida á la próxima visita del Czar para la cual se harán los arreglos definitivos.

Washington, 22.—El vapor americano "Pensacola" ha sido destinado para trasportar á San Pablo la expedición del eclipse solar que saldrá de Nueva York á principios de Octubre.

París, 23.—A pesar del hecho de que se llevaba á cabo una disputa electoral, las calles presentaron un aspecto desierto, la lluvia hizo desocupar los boulevares é hizo que la gente permaneciese puertas adentro.

Los visitantes provinciales de la exposición salieron de la ciudad ayer para sus pueblos respectivos, con el objeto de desempeñar sus papeles en las elecciones dejando á la Exposición menos concurrida. Los pelotones de electores de costumbre, se han reunido en Maires en los últimos dos dias.

De Montmartre anunciaron que era posible la derrota de Boulanger, aunque sus partidarios harían uso de todos los medios necesarios para que fuese electo. El Comité boulangista estuvo en contínua sesión secreta dirigiendo la elección. Hubo motin en Avignon; el populacho forzó la puerta de la casa ocupada por el Comité boulangista, quemando los papeles de votaciones, después se dirijió al club boulangista, forzó la puerta, rompió el moviliario y puso en fuga á los socios. El General Boulanger salió electo en Montmartre, la votación fué como sigue: Boulanger ... 7,819, Leffin Labor 5,507, y Thebaud, republicano revisionista, 444. En el primer distrito del Sena Gurgot, republicano. ... 4,493, Turquet, boulangista, 3,688, Despais, conservador 2,013, Musset, republicano 1,462, y Petit Labor 288. En este distrito será necesaria la 2.ª votación por que ningún candidato ha recibido la mayoria de ley. Distrito San Jorge: Andriex, boulangista, 2957, Straus, republicano, 2861. Será necesaria otra votación: distrito de Panteón: Naquet, boulangista, 4,586, Bouveville, republicano, 2,770. Tambien será necesaria otra votación. Los electores de Maires obtuvieron sus papeles de votación, principió á las 8 a. m. al rededor de las urnas electorales, los representantes de los diferentes partidos inspeccionaban cuidadosamente. La votación procedió despacio hasta la tarde, no habia ocurrido ningún desorden. Despues de las 3, las mesas electorales se llenaron de gente. Los resultados de las provincias llegan muy despacio. Thevenet, Ministro de Justicia salió electo en el 2.º distrito de Lions, en las otras divisiones es necesario otra votación. En todas las diviones de Burdeos tambien hay que volver á votar. En el primer distrito del Havre, Siegfreid republicano, derrotó á Marchand boulangista. Los artesanos del distrito de Montmartre depositaron sus boletas temprano y se retiraron sin discutir sus ideas con sus compañeros de trabajo. Después de cerrarse las tabernas, hubo algo de excitación en varias partes de la ciudad, principalmente en los alrededores de la bolsa. Aquí se reunieron en las calles vapartidos; los boulangistas cantaron refranes populares, hubo gran alboroto. Las oficinas de la prensa en donde se expuso el anuncio de la victoria de Boulanger en Montmartre fueron saludadas con vivas y gritos por los partidarios rivales, y era inminente un choque; pero la policía y guardias á caballo atacaron y dispersaron al populacho capturando á varios.

París, 23.—Otros resultados de las elecciones son como sigue: Belleville, Rochefort obtuvo 3,025, Dumay Labor 2,060, Laroix, radical 1,770, Comelinat, socialista 1,169, y Sug independiente 405, Prefachaise, Veirgen, boulangerista 5,066; Revillán 3,558, Vallian, republicano, 300 y Derthan Labor 1,469. Grandes Gariers, Faiscont, boulangerista, 1,516, Langent radical 2,565, nio Ravor 590 y Pin, independiente, 36. Bouraise, Mesureua, radical 4,270; Gassier, boulangerista .... 3,625, Micran republicano 1,673 y Gamad, conservador, 1,714. St. Gervais, Barodet, radical 4,702, Menorval, boulangerista 4,202 y Piplot, socialista 525. Hotel de Ville, Chassaing, socialista 2,005 Thiersse, boulangerista 1,640 y Ruet republicano 1,338. Folle Mercaut, Fly, Flouquet 4,350, Nicol, boulangerista 2,654 y uno del partido liberal 1,139. San German, Mermex, boulangerista 5'049, Cochin, conservador 4.743 y Frebault, republicano, 4,462. En todos es necesaria la segunda votación Entre los distinguidos republicanos electos están Fallers, Ribort Jules, Roche, Granet, Develle, Deschanct, Baibo, Sarrani y Reinach. De la oposición Casagnac, Lalon, Fould. Rousman, Godell, Langenas y Mun. Los republicanos están seguros de elegir los 10 mienbros de las colinas y de tener una mayoria de 354 en la nueva Camara. Los escrutinos de la elección en París, demuestran que los conservadores no eligieron ni á uno sólo; los republicanos eligieron á uno y los boulangeristas á cuatro; es necesaria nueva elección en 37 divisiones. Thevenet fué reelecto. En los distritos en donde fueron candidatos Constant y Guyot es necesaria nueva elección, pero sus elecciones son tenidas por seguras. Entre los republicanos derrotados están Goblet, Jules Ferry, Milliard y Toaberte, mientras que en los distritos donde fueron candidatos Milearaud, Payey, Lockroy, Flequet y Barodet y los anti-republicanos Andrieux, Tuisant, Vergoin, Lour, Desmsini y Naquet, será necesariamente otra elección El conde Dillon fué electo en París. A las 2 p. m. los últimos escrutinios demuestran que los republicanos eligieron sus candidatos en 219 divisiones. Entre los conservadores electos se encutran Bretemit, Dondeauville, Vuvellán, Mackun, Montigolfa, Sishoh y Fiehl.

Londres, 23.—El corresponsal de "Times"en París dice que las elecciones han dado por resultado una derrota destructiva de los boulangeristas, quienes sólo han elegido á 21 miembros y que su entera representación en la nueva Cámara después de las segundas elecciones, no pasará de 36. Los conservadores eligieron á 131 y eligirán á 30 más. Los republicanos eligieron 218 y eligirán como á 10 más. Sus fuerzas totales serán entre 325 y 360 contra 220 ó 230 representando á toda la coalición reaccionaria boulangerista. El éxito de los republicanos y la derrota de la monarquia y cesarismo es un suceso feliz. El resultado de las elecciones pone fin á la conspiración boulangerista y monarquista.

Murió Wilkie Collins.

Guayaquil, 22.—El ex-presidente Caamaño, Gobernador de Guayaquil, zarpó ayer para los EE. UU. como Ministro Ple-

—157—

nario recibido; más apenas quiso hacerles entender que iba para cambiar la religión que les fué trasmitida por sus padres; cuando comenzó á explicarles que el Verbo eterno había tomado entre los hombre y para los hombres no la *persona* humana como ellos creían, sino la *naturaleza* humana según lo enseña la iglesia de Roma; cuando puso en duda las virtudes de Mar Tomás, la sanidad de Mar Xabro y de Mar Prod, sacerdotes sirios que en el siglo VIII llegaron á la costa de Malabar consiguiendo en ella á muchos indios, edificando iglesias y dejando para ellas grandes privilegios escritos en lengua y caracter malabares, canarinos, bisnagas y tamuls que le decían al mismo misionero; cuando finalmente los cristianos de Santo Tomás comprendieron que sermones de Europa querían hacerles admitir dogmas y formas de religión de que hasta entonces no habían oido hablar nunca, entonces Francisco Javier se encontró en un completo aislamiento. Apesar de esto hizo un último esfuerzo y gracias al caracter de que estaba revestido por el rey de Portugal, y más todavía á la benevolencia de esos sándidos cristianos pudo reunirlos otra vez y lograr que escuchasen sus palabras. Los jefes de las diversas tribus de los cristianos de la India colocaron un día silenciosamente en torno de una tarima en donde se hallaba el misionero: había los representantes de todas las divisiones de la Iglesia de las Indias: estaban los enviados de las muy reverendas iglesias meridionales de Diamper, Catate, Turbucan, Cartelí, y los de Angamala, y de las iglesias del Singular era el efecto que la asamblea representaba. Todos los asistentes tenían en la mano una espada ó una lanza cuya asta de madera estaba adornada con aretes de anillos como que hacía sonar el más mínimo movimiento;

—160—

ra una demostración de respeto que se hacia al padre, á la madre, al hermano mayor, á los sacerdotes, á los superiores de la tribu, ó á los ancianos de cada iglesia.

El sitio elegido para la reunión era una esplanada verde y ensombrecida por elegantes y verdes palmeras que descendían en suave cuesta hácia esa admirable mar de las Indias, de olas sonbarinas y brillantes, sembrada por lo largo de las costas de millares de esas esmeraldas de vivos y cambiantes reflejos á que se dá el nombre de islas. Una eminencia cuajada de árboles ponía al abrigo de los ardientes rayos del sol de los trópicos á esa asamblea, por encima de la cual la veleidosa virazón de la mar desplegaba y removía de tiempo en tiempo los anchos abanicos de las altas palmeras. Alzóse el misionero en medio de un silencio tan profundo, que se oía el monótono rumor de la resaca en la lejana costa y el de algunas gazelas, que envalentonadas por esa quietud asomaban sus graciosas cabezas por entre el macizo verde de la colina á fin de contemplar la asamblea.

Puesto en pié Francisco Javier habló largo rato con toda la ciencia de un hombre graduado por las Universidades de Francia y de España, con la astucia de un Vasco, con la misión de un sacerdote, con la autoridad de un legado, con las suaves inflexiones de voz propias de un amigo que desea persuadir ó en el tono de mando de un superior que quiere que se le obedezca; y de ese modo expuso el objeto de su misión y los motivos que le aconsejaban comenzarla en esos pueblos que se llamaban cristianos. Fulminó anatemas contra Nestorius y Manés, contra sus herejías y sus sectarios, y sobre todo encareció á los secuaces de la iglesia de las Indias, que si realmente querían ser hermanos de los cristianos de la iglesia de Europa y tratados como tales, era indispensable que tuviesen una madre común y que Mellapur se humillase ante Roma, y Santo Tomás ante san Pedro. De todo esto habló el misionero, y habló por largo rato, y habló con maña, con energía y con elocuencia.

Cuando hubo concluido su discurso, un anciano bello y lleno de magestad, casi centenario y venerado de

—155—

que pueda dudarse de ello.

El Seminario de santa Fé fué desde luego trasformado en colegio de san Pablo, y nos parece que la causa de este nuevo bautismo fué el deseo que el mismo Jesuita tenia de borrar en el suelo de Asia las huellas de todo obrero evangélico que no perteneciese á la Compañía. Como quiera que sea, esa primera casa que los Jesuitas tenían en aquellas regiones, se trasformó muy pronto en rica y espléndida, de pobre y miserable que era en manos de los hijos de san Francisco. El biógrafo Turselino nos explica como se hizo ese rápido y afortunado cambio. Al ver que sus llamamientos á la caridad de las almas devotas producían poco ó nada, el misionero siguiendo las máximas de *¡Ay de los vencidos!* y de *gloria á los vencedores*, de las cuales nadie se ha servido mejor y con más frecuencia 'que los Jesuitas, enriqueció el naciente colegio con las contribuciones arrancadas simultáneamente á los templos cristianos de Santo Tomás, á las pagodas hindus y á las mezquitas musulmanas, puesto que los discípulos de Mahoma habían llevado hasta esas remotas playas el estandarte del islamismo, que la poderosa mano de Oreng-Zeyb había hecho flotar en breve sobre la mitad del Asia.

Alburquerque en la conquista hubo de luchar con los musulmanes establecidos en las costas de estas islas, que reconocían entonces la soberanía de los monarcas mahometanos de la Persia. Sabida es la contestación del Marte portugués al rey de Persia, que reclamaba del vencedor el tributo que solían pagarle los príncipes vencidos. En efecto, enseñando Alburquerque á los embajadores un sable y algunas balas de mosquete, exclamó: *Decidle á vuestro amo que le pagaré el tributo con esta moneda.*

El árbol brahmánico extendía sin embargo sobre la mayor parte de las Indias sus memorables ramas por más que en muchos puntos estuviese decentada su corteza. El islamismo por un lado y por otro el cristianismo, ya fuese el nuevo de los portugueses, ya el antiguo de los cristianos de Santo Tomás, trabajaban á porfía

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

nipotenciario y Delegado conatoriano para el Congreso Internacional de Washington. Caamaño recibe la Gobernación de Guayaquil y se le ha concedido 30 días de licencia. El Gobierno prohibe la inmigración china y la importación de pesos colombianos. siendo este dinero de valor inferior á la moneda nacional.

Rival, 25.—El aeronauta Loccoux al descender del globo en una parascaida aquí hoy, cayó al mar y se ahogó.

Viena, 24.—"La Presse" considera el resultado de elecciones en París como un gran éxito republicano y como la derrota del boulangerismo y radicalismo, y dice que los republicanos deben trabajar unidamente en la reelección y en la caida con el fin de establecer una sólida mayoría de Gobierno. El "Tagblat" dice que la gran crisis será vencida si las reelecciones resultan favorables para los republicanos. "La Neutrei Presse" dice que el peligro de la dictadura á golpe de Estado ha sido desviado y la disminución del boulangerismo es un resultado de gran importancia.

Londres, 24.—Boulanger en una entre vista manifestó no tener esperanza de que su partido tuviese mayoria en la nueva Cámara, pero que sin embargo no habia perdido su fé en el porvenir. Declaró que el Gobierno en todas partes habia robado votos con caracteristicos de rapiña, que la mayoría republicana probará ser inmegable y el país pronto lo llamará al poder.

Ha llegado una historieta á Londres procedente de San Petersburgo que parece la acreditable autoridad, que poco antes de la partida del Czar para Copenhague, reventó un cajón de dinamita en la Estación de Peteroff que causó mucho daño al ferrocarril y mató al guarda de señales. Todos creen que la explosión deberia haber ocurrido cuando el Czar pasase por la estación para tomar el tren, pero por un cálculo erróneo ocurrió antes de la salida de su Magestad.

Madrid, 24. — Tuvo lugar una conferencia hoy entre el Ministro de Guerra y de Relaciones Exteriores con respecto al fuego que se hizo contra el "Cocodrilo" por los bandoleros en la costa Marroquin. Como resultado de la conferencia se mandó un cablegrama al Ministro español en Tanger, ordenándole que exija al sultán una reparación por el insulto hecho á la bandera española.

Nueva York, 25. — Parte especial de Londres para "El Times" dice que las noticias completas recibidas ayer, favorecen más á la República francesa de lo que se creyó no ser posible el domingo por la noche: éstas indican que habrá una mayoría republicana un poco más pequeña que en la Cámara pasada; pero será infinitamente más unida y menos dispuesta á cometer facciones é intrigas por primera vez, desde la caída del Ministro Ferry. Parece que ahora será posible tener una mayoría en la Cámara que será de hecho y nominalmente republicana y que preferirá á la Francia y no á acción alguna.

Londres, 25.—El General Boulanger y sus compañeros aunque se muestren intrépidos, están muy desalentados por la firmeza del sentimiento republicano en Francia el domingo pasado. No buscan la publicidad y solo se someten á las entrevistas que son inevitables. Es probable que el General, después de consultarlo con sus consejeros, emita una relación dentro de pocos días que servirá como base para la futura concentración de sus partidarios.

La Haya, 25.—Se aprobó un proyecto en el Parlamento que permite á los buques ocupados en el comercio costero de las indias orientales holandesas y que naveguen bajo banderas extranjeras, el trasportar cargamento de caña de azúcar.

París, 25.—La pérdida de los más hábiles republicanos como Goblet y Ferry, en las elecciones del domingo que ocurrió á causa de la ley de múltiple candidatura, demostró por completó la oposición á la medida. Verdaderamente el único inconveniente peligroso, que era el boulangerismo, no podria haber sido evitado por el decreto de esta prohibición bajo el sistema de escrutinio por lista; todo hombre de algún valor para un partido, estaba seguro de salir electo, mientras que el actual sistema fué la causa de que el Gobierno perdiese muchos hombres útiles además de que la influencia personal del Conde de París ha sido muy debilitada por aliarse con Boulanger, sin embargo la obra verdadera del Gobierno para establecerse en la confianza del pueblo viene después de las elecciones.

Dublin, 25.—Los trabajadores empleados en la cantera Arkelón, propiedad de Parnell, amenazan declararse en huelga si el agente que ofendió á los trabajadores, no es reemplazado por un nacionalista local.

París, 24.— Los boulangeristas reclaman que el General está electo por Montmartre, dicen que el rechazo de los votos boulangeristas en las urnas electorales fué un hecho ilegal. Contando con los papeletas de votación destruidos, los boulangeristas depositaron 300,000 votos en el distrito de Sena, contra 226,000 de los oponentes, pero la votación republicana demuestra un aumento de 97,066 comparada con la de Enero. El Comité revisorio celebrará sesión el jueves entrante para decidir si se declara electo á Boulanger, ó si es necesario nueva elección en Montmartre. Jules Ferry fué derrotado por pequeña mayoria, y su hermano Alberto fué electo para una representación vecina. M. Clovis Hughes fué derrotado. Se dice que M. Leon está destinado para un trabajo de conciliación y para colectar elementos gobernables en compacta mayoria. La propuesta de la revisión de la constitución puede ser que obtenga una pequeña mayoría, pero es casi seguro que será rechazada. "Le Temps," dice: Las sombras políticas de la nueva Cámara serán casi como las de la antigua, aunque los hombres electos agregaran nuevo elemento. Los republicanos deben hacer uso de sus victorias para dar consistencia á su acción política, la que hasta la fecha les ha faltado. "La Liberté" dice: La Cámara no por un cambio suficiente en la balanza de los partidos que tenga una seria influencia con el futuro de la República. Los periódicos oportunistas esperan una minoria de 2,000 mientras que el Gobierno dice que no pasará de 200. El resultado de las elecciones causó favorable impresión en la bolsa. y los precios permanecieron lo mismo durante todo el día. Los boulangistas depositaron 192,300 votos en París contra 204,070 que tuvo Boulanger en su favor en enero. "Le Temps" dice: que los papeles de votación de Boulanger y Rochefort, fueron quemados. El asunto será averiguado al abrirse la Cámara de Diputados. Los periódicos republicanos franceses están regocijados por el resultado de las elecciones; dicen que tienen esperanza de que las segundas elecciones fortificarán la posición de la opinión.

Londres, 24.—El corresponsal del "Times" en París dice que la Cámara anulará la elección de Boulanger por inmensa mayoria. Boulanger deberá dar el ejemplo del silencio á sus partidarios, como la única moda que le asienta aceptando su derrota como definitiva; sin embargo le conviene á la República el demostrar calma y reflexión.

Roma, 24.—El "Populo Romano" dice: que las elecciones de Francia salvaron las instituciones republicanas pero no al Gabinete; ellas demuestran que Francia desea paz. "El Capitán Tracassa" y "El Mensajero" dicen que la República derrotó á Boulanger.

Berlin, 24.—La "Vossiche Zeitung" y "El Tagblat" y "La National Zeitung" acuerdan que las elecciones no han producido cambio material en el poder de los partidos, y dicen que el futuro de Francia depende de 30 republicanos. "La National Zeitung" dice que el peligro principal de la República ha sido desviado. "La Vossische Zeitung" dice que las conjeturas acerca del resultado son muy precoces; pero de todos modos las elecciones pronostican un futuro más pacífico. "El Tagblat" dice que los republicanos han sido doblemente chasqueados por el resultado de las elecciones; que ellos tenían esperanza de aniquilar el boulangismo y que los monarquistas estuviesen enredados en su caída. Los alemanes, como amantes que son de la paz, han quedado satisfechos por los resultados.

GACETILLAS.

Disposiciones oficiales. — Doña Estéfana Sánchez, viuda de Ciriaco Díaz, correo muerto en el servicio del ramo, ha sido socorrida por el Gobierno con cincuenta pesos.

—Para la construcción de dos arcos de cal y canto en el puente de Pastores, departamento de Sacatepéquez, el Tesoro erogará $700.

—El Gobierno ha concedido el exequatur á la patente de Vice-Cónsul de Alemania en Cobán, extendida en favor de don Hans Von Jürckheim.

—Contador de la Aduana de San José ha sido nombrado don Miguel Palomo y de la Champerico don Rafael Castillo.

—Primero y segundo Guardalmacén de la Aduana de San José, han sido nombrados respectivamente los señores José Santa Cruz y Cupertino Aragón.

—Doscientos veintiocho pesos costarán las reparaciones que por cuenta del Gobierno se van á hacer al puente de Chixoy.

—Para mejorar las condiciones hijiénicas del edificio en que está la Comandancia del puerto de San José, el Gobierno ha gastado $89.75 cts.

—Don Justiniano Castellanos ha sido nombrado Inspector de caminos del distrito de Sumpango, departamento de Sacatepéquez.

—Se ha acordado mandar pagar $77.25 cts. al Director del Conservatorio de Música y $208.56 cts. al del Instituto Central de Varones, por gastos extraordinarios ocurridos en estos establecimientos durante el mes de Agosto.

—A $391.37 cts. ascendió el valor de los útiles de enseñanza que el Gobierno ha comprado á los señores Zadik y Cia. y A. Abramson.

—533 pesos 63 centavos ha pagado el Gobierno por flete de útiles para las escuelas.

—El mobiliario para la Dirección Jeneral de Estadística ha costado á la Nación $942.50 cts.

A $619.75 cts. ascendió el gasto que el Gobierno hizo en iluminación y adorno del Palacio Nacional en las pasadas fiestas del 15 de setiembre.

—Se ha denegado la solicitud del Subteniente Juan Cruz sobre concesión de montepío.

Murió en la Antigua el Coronel don Tomás Mendizábal, hermano del señor Ministro de la Guerra don Calixto Mendizábal, á quien damos el más sentido pésame.

Sabemos que sólo "El Imparcial" es el periódico que llega á la Sala de Lectura de la Escuela de Derecho de esta Ciudad.

Se avisa que en una de las calles de esta ciudad fué encontrado un portamoneda con dos llavitas.

La persona que haya perdido dichos objetos puede ocurrir por ellos á esta imprenta.

En Santa Teela, República del Salvador, acaba de fallecer el Jeneral don Manuel Esteves, uno de los soldados más distinguidos del vecino Estado.

Según "El Diario de Centro América" regresaron á la capital después de una excursión á Honduras, los jóvenes que componen la estudiantina guatemalteca "La Tuna," después de haber dado algunos conciertos en Tegucigalpa.

Se les hizo propuesta para que pasaran á Nicaragua, pero la inquietud por regresar á su país, no les permitió aceptar el llamamiento, perdiendo con eso $1000 que fué lo que se le ofreció á cada uno.

Damos la bien venida á los apreciables jóvenes y hacemos justicia á su mérito, al mismo tiempo les alentamos en su noble tarea, y les deseamos muchos triunfos.

Bonos.—Según "La Gaceta Española" de Londres, los de la República de Guatemala se cotizaban así en aquel mercado:

El 7 de agosto:

nuevo 4 p.$ ..... 61 á 63
interior ..... 64 á 66

El 14 de agosto:

nuevo 4 p.$ ..... 62 á 64
interior ..... 66 á 68

Se ve, pues, que en 7 días habían subido uno por ciento los primeros y dos por ciento los segundos.

Cambios.—Los del Banco Internacional de Guatemala son los siguientes.

—Cotizaciones, Setiembre 26 de 1889.—

Tipos de descuento [mínimun] 7 p$ anual.
Intereses por depósitos á la vista
,, ,, ,, 3 meses 2 p$,,
,, ,, ,, 6 ,, 3 ,, ,,
Cambios sobre Lóndres á 90 ,,
,, ,, ,, ,, 35 ,,
Cambios sobre Londres vista 36½ ,,
Cambios sobre París á 90 dias
,, vista..... 34½ ,,
,, sobre París vista.... 36 ,,
,, Hamburgo 90 ,,
,, dias vista..... 32½ ,,
,, sobre Hamburgo vista 34 ,,
,, ,, Madrid ,, 36½ ,,
,, ,, Barcelona ,, ,, ,,
,, ,, Sevilla ,, ,, ,,
,, ,, Milán ,, 36 ,,
,, ,, Génova ,, 56 ,,
,, ,, Nueva York ,, 40 ,,
,, ,, S. Francisco ,, 39½ ,,
,, ,, México ,, 7 ,,
,, ,, Panamá ,, 3 ,,
,, ,, Lima ,, á la par.
,, ,, Valparaiso ,, ———
,, ,, S. Salvador ,, 2 p$
,, ,, Managua ,, 3 ,,
,, ,, S. José de Costa-Rica ,, ———
,, ,, Quezaltegº. ,, 1½ ,,
,, ,, Retalhuleu ,, 1 ,,
,, ,, Escuintla ,, ½ ,,
,, ,, Tegucigalpa, ,, 3 ,,

Huehuetenango.— En esta ciudad se ha formado una asociación promotora del adelanto en todas sus manifestaciones, en la que figuran los vecinos más notables de la localidad. Dicha asociación tendrá por órgano un periódico que saldrá en breve.

En la Escuela de Derecho se hacen importantes mejoras. La sala de lectura se trasladará á otro local más cómodo. Los cursantes tendrán su gabinete de estudio separadamente. Se ha recibido ya el mobiliario que el señor Ministro ofreció para el establecimier.to.

Dice "El Diario de Centro América" que don Baldomero Yela, Presidente de la Sociedad de Artesanos de la capital, ha sido nombrado socio honorario de la Sociedad de Auxilios Mútuos "La Fraternidad," recientemente fundada.

Tenemos noticia de que el Instituto Nacional de Varones se han verificado los exámenes jenerales de Maestros de Instrucción primaria.

En el Instituto Nacional de Señoritas obtendrán el título de graduadas en Ciencias y Letras, las competentes cuanto bellas y simpáticas señoritas Aurora Anleu, Carmen Valenzuela y Arsenia Rosal.

Las felicitamos.

"El Bien Público" ha sido favorecido por la visita que le hace "Revista Salvadoreña" de la hecha en estos días.

Este órgano de los intereses del Ejército de Centro América que sale á luz en la ciudad de Santa Ana, está llamado á promover el progreso de las armas de estos países y á dar instrucción á la carrera.

Seguimos acompañándonos de esta interesante publicación de la que sólo hemos recibido el número 6 perteneciente al 10 de próximo pasado mes.

El primer centenario de la Revolución francesa fué celebrado en Lima, Perú, con una velada literario musical efectuada por la logia "Honor y Progreso" número 5, de unión de las logias números 1, 6, 8, 9 y 6 del Capítulo del Real Arco número 181, el 14 de Julio de este año.

El "Diario de Centro América" dice que la viuda del Presidente de Nicaragua señora Engracia H. de Carazo, está para llegar á Guatemala y que con este motivo el señor Jeneral Barrillas ha ordenado que se le reciba como corresponde.

En la noche del 25 en la capital á eso de las 7 de la noche, tras el Teatro Nacional, Cecilio Moreno disparó dos tiros á revolver á Ciriaco Roldán, dejándolo mortalmente herido.

El asesino fué aprehendido en el acto por la policía y conducido á la cárcel.

UNA CARTA.

Entre un libro por viejo abandonado,
Página triste de amorosa historia,
Esta carta encontré que he conservado
Impresa en la memoria.
¿Has olvidado ya que desolada,
Sumida en la tristeza y la amargura,
Existe una mujer desventurada
Que te ama con locura?
¿No piensas nunca á compasión movida,
Que entregada al dolor que la devora,
Te llama sin que escuches su gemido
Un alma que te adora?
¿No piensas nunca que la pena mia
Ningun consuelo á mitigar alcanza,
Porque sufro la bárbara agonía
De amar sin esperanza?
¿No piensas ¡ay! que ausente de tu lado
Sueño contigo en ánsia abrazadora,
Cual sueña con la luz el desdichado
Que entre tinieblas llora....
¡Si pudiera un instante solamente,
Aspirando tu aliento embriagador,
Sobre tu seno reclinar mi frente,
Muriéndome de amor!
¡Ay! si pudiera en delirante exceso,
Dichosa como nadie fué jamás,
Sobre tus lábios imprimir un beso,
Un beso nada más....!
Pero el destino con su mano impía
Mi vida de la tuya separó,
Y á terrible tortura el alma mia
Por siempre condenó!
No creas que la nieve del olvido
El fuego de mi amor pueda apagar;
Será tu nombre el postrimer gemido
Que exhale al espirar!
Mas ya nunca mis ayes de amargura
Llegarán importunos hasta tí,
Recuerda alguna vez mi desventura
Y ten piedad de mí!

Nieves Xénes.

Mujeres que trabajan.—Hay millones de mujeres obreras en los Estados Unidos.

De éstas, 600,000 agricultoras, especialmente en el cultivo de algodón; 640,000 empleadas en fábricas, 530,000 lavanderas 280,000 modistas, 60,000 costureras, y 600 mil son comerciantas, maestras, telegrafistas, tipógrafas, libreras y nodrizas.

Hay también, 250 mujeres que ejercen la medicina.

Los señores don Alberto Herrera y don Jacinto Amézquita se presentaron á examen privado prévio al grado de Ciencias y Letras, obteniendo ambos un éxito brillante.

para echar raices en esa espléndida tierra de Asia; y merced á la reciente conquista el evangelio se insinuaba más atrevido entre el Coran y los *Vedas* ó libros sagrados de los indios. El misionero Jesuita después de recorrer con la vista el estado religioso del país creyó hallar todos los elementos de una misión facil en los cristianos malabares, y por esto determinó sentar entre ellos la base de su influjo. Ya hemos dicho que esos cristianos desde muchos siglos vivían tranquilos en medio de las naciones indias cuyos príncipes ó rajahs, diferentes veces les concedieron derecho de ser iguales á las castas británicas nobles, y hé aquí que ahora iba á turbar esa tranquilidad la mano de los portugueses conquistadores, hermanos suyos en religión, mano que habían estrechado con tanto gozo y besado con respeto tanto.

Francisco Javier se trasladó al centro de las tribus de esa grande familia cristiana, con razón y sin ella reconocían á Santo Tomás por su apóstol y su jefe. En medio de tantas naciones indias conservábanse puros de toda mezcla los descendientes de Mar Tomás y se los conocia fácilmente en el cutis más blanco, caracter distintivo y muy notable sobre todo en las tribus cristianas del reino de Granganor. Atribuíanse estas tribus una superioridad fundada en una tradición según la cual eran descendientes de una mujer blanca legítima de Mary Tomás, mientras que las otras procedían de una esclava. Esos cristianos eran por lo general de alta talla, bien formados, ágiles, valientes, diestros, ingeniosos, inventoros, de talento, oradores y amigos de discusiones. Usaban un lenguaje sentencioso y lleno de imágenes; y una cortesía natural pero muy ceremoniosa. Eran hombres fieles, pobres, religiosos, de costumbres muy puras; más por desgracia la superstición ensombrecía este brillante cuadro (1.)

Presentóse á ellos Francisco Javier y fué perfectamente acogido. Los cristianos de la India no tenían sacerdotes, pero sí muchos diáconos, que en ciertos días del año, leían en alta voz los libros sagrados, y explicaban al pueblo los misterios de la religión. Estos diáconos, que se llaman Cattanares, son casados, y pasan su vida en el ejercicio de las funciones de su ministerio. Los cristianos de Santo Tomás, no tenían ni templos ni altares, pero sí una cruz de madera en cada casa, y en ella colocaban una imagen de la Virgen, ó de algun santo. Ante esa cruz oraban todos los días, y en ella colgaban guirnaldas de flores en las grandes solemnidades.

Los cristianos de Santo Tomás, no tenían ni templos ni altares, pero sí una cruz de madera en cada casa, y en ella colocaban una imagen de la Virgen, ó de algun santo. Ante esa cruz oraban todos los días, y en ella colgaban guirnaldas de flores en las grandes solemnidades.

(1) Los pormenores que preceden y los que vendrán después en orden á esos cristianos de la India los tomamos de la obra acerca de la navegación del mar Rojo atribuida á Arrien del "Viaje de las Indias"

Los cristianos de Santo Tomás aguardaban al misionero que los había convocado, se divertían con una especie de danza ejecutada por los hombres jóvenes y conducida y arreglada por los ancianos, que cantaban los loores y el martirio de su venerado apóstol. En seguida después de sentarse todos, algunas esclavas jóvenes sirvieron una comida muy sencilla, compuesta de arroz cocido en agua mezclado con ciche y con jenjibre, y una especie de caldo llamado *caril* muy cargado de aromas. Según se dá por cierto era muy dulce entre los cristianos de las Indias la suerte de las esclavas, de las cuales solía el amo adoptar alguna cuando no tenía hijos.

Es cosa notable que todos esos hombres cazadores diestros, y soldados tan intrépidos que los rajahs pagaban sus servicios á peso de oro; esos hombres que nunca salían sin su escudo y su espada, y que mientras su frugal comida tenían las armas de modo que pudieran alcanzarlos con la mano; es cosa notable, decimos, que esos cristianos primitivos á diferencia de sus hermanos de Europa que iban allí con el instinto de cambiar de costumbres y su culto, casi nunca tenían entre sí una disputa de importancia. En esas tribus era desconocido el asesinato, á lo menos así nos lo asegura en una noticia que publicó de esas tribus visitadas por el mismo un tal Fr. Vicente María, testigo tanto menos sospechoso en cuanto era europeo, y lo que es más fraile dominico.

En el momento de llegar el misionero todos se levantaron en medio del mayor silencio, y los ancianos inclinando la cabeza alargaron los brazos y ofrecieron la mano. Mientras el Jesuita habló los jóvenes tenían la mano izquierda en los labios, lo cual entre ese pueblo era á propósito para dispertar la memoria de aquella Cornelia madre de los Gracos, que con sencillez y orgullo al mismo tiempo se adorna con la túnica de lana hilada por ella misma. Hombres y mujeres llevaban en las muñecas y en los tobillos grandes aretes de oro ó plata, huecos y llenos de chinitas que hacían un rumor suave á cada movimiento.

Mientras que los cristianos de Santo Tomás aguardaban al misionero que los había convocado, se divertían con una especie de danza ejecutada por los hombres jóvenes y conducida y arreglada por los ancianos, que cantaban los loores y el martirio de su venerado apóstol. En seguida después de sentarse todos, algunas esclavas jóvenes sirvieron una comida muy sencilla, compuesta de arroz cocido en agua mezclado con ciche y con jenjibre, y una especie de caldo llamado *caril* muy cargado de aromas. Según se dá por cierto era muy dulce entre los cristianos de las Indias la suerte de las esclavas, de las cuales solía el amo adoptar alguna cuando no tenía hijos.

Es cosa notable que todos esos hombres cazadores diestros, y soldados tan intrépidos que los rajahs pagaban sus servicios á peso de oro; esos hombres que nunca salían sin su escudo y su espada, y que mientras su frugal comida tenían las armas de modo que pudieran alcanzarlos con la mano; es cosa notable, decimos, que esos cristianos primitivos á diferencia de sus hermanos de Europa que iban allí con el instinto de cambiar de costumbres y su culto, casi nunca tenían entre sí una disputa de importancia. En esas tribus era desconocido el asesinato, á lo menos así nos lo asegura en una noticia que publicó de esas tribus visitadas por el mismo un tal Fr. Vicente María, testigo tanto menos sospechoso en cuanto era europeo, y lo que es más fraile dominico.

En el momento de llegar el misionero todos se levantaron en medio del mayor silencio, y los ancianos inclinando la cabeza alargaron los brazos y ofrecieron la mano. Mientras el Jesuita habló los jóvenes tenían la mano izquierda en los labios, lo cual entre ese pueblo e-

embrazaban un escudo de piel de rinoceronte ó de hipopótamo, y su traje compuesto de una sola pieza consistía en una especie de zagalejo de tela blanca ajustada á la cintura y que bajaba hasta las rodillas formando elegantes pliegues. Los ancianos de cada tribu eran los únicos que llevaban una especie de túnica bordada hácia los lados y en la espalda; vestido que solo se usaba en la iglesia y en las grandes solemnidades. Además todos los hombres se ceñían un cinturón muy apretado compuesto de tiras de tela encarnada ó de otro color vivo, y de ese cinto les colgaba un cuchillo bién trabajado y con mango de oro ó plata cincelada. Sus largos cabellos estaban doblados encima de la cabeza y medio cubiertos con un pañuelo de seda, puesto con gracia y cuyas puntas colgaban hácia el hombro izquierdo. Tenían la costumbre de cortarse el cabello los viejos, los celibatarios y los romeros que habían ido á orar en el sepulcro de Santo Tomás en Meliapur. Eran los hombres muy bién formados y sus miembros suavizados por la costumbre que tenían de frotárselos con aceite coco, habían tomado un color de bronce dorado y recordaban la forma de las estátuas griegas. Los ancianos tenían apostura magestuosa, y todos eran gravesy meditabundos.

A poca distancia del círculo de los hombres se veía otro formado por las mujeres, las cuales por lo general eran bellas, graciosas y modestas. El frecuente uso de los perfumes luchando con el terrible calor de los trópicos, conservaba á su cutis el blanco rosado por donde se veían correr los finos y azulados arabescos de las venas y de las artérias. Su traje igual al de sus maridos consistía en un zagalejo blanco con listas azules ó de color de tía en un zagalejo blanco con listas azules ó de color de rosa, si bién era un poco más largo y sus pliegues más anchos, aunque siempre dejaban ver las graciosas extremidades. Además ajustaba su elegante busto una especie de camisola de fino y blanquísimo lienzo. Las matronas sollan añadir á este traje un manto de lienzo blanco, que asegurado en la cabeza bajaba por ambos lados y con el cual se envolvían enteramente no dejando ver más que el rostro. Entre esas matronas no pocas e-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

En enfermedades del pecho, raquitismo de los niños y debilidad general, la *Emulsión de Scott* siempre ha dado excelentes resultados.

Guatemala, 18 *Nov. de* 1887.

Sres. SCOTT & BOWNE, New York.

Muy Señores míos: Habiéndome dedicado especialmente á las enfermedades de los niños y de la mujer, he tenido ocasiones frecuentes de usar la *Emulsión* que prepara ustedes, á saber: el Aceite de Hígado de Bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, y debo decirles con satisfacción que en varias enfermedades del pecho lo mismo que en la debilidad general, he obtenido los mejores resultados, y más especialmente en el raquitismo de los niños: Felicito á ustedes por haber logrado preparar un medicamento tan completo que á sus excelentes efectos reune buen gusto y facil asimilación. Aprovecho esta ocasión para suscribirme de ustedes atto. S. S. Q. B. S. M.

Rafael Piedras——Médico de la Facultad de Guatemala y de Bellevue de New-York. 25.

Cuento de Catulle Mendez. La buena amiga.

Toc.... toc.....

—¿Quién vá?

—Haga vd. favor de abrir.

—¿A semejante hora? ¿está ud. loco?

—Sí; de amor; y vd tiene la culpa. Tengo absoluta necesidad de ver á y de hablarla.

—Imposible! Me voy á acostar; acabo de desabrocharme el corsé.

—Eso no es un inconveniente. Yo se lo abrocharé si vd. gusta.

—¡Es vd. un descarado!

—Seré todo lo que vd. quiera, pero la abro.

—No necesito adoradores tan impertinentes.

—Estoy dispuesto á morir por vd.

—Que vd. viva, ó que se muera ¿qué me importa?

—Soy jóven.

—Y tonto. Vayase vd.

—Soy guapo.

—Y fatuo. Vayase vd., le digo.

—Soy rico.

—Y bruto. Si no se va vd. inmediatamente, me veré en la precisión de gritar

—Soy el amante de su amiga Clementina.

—¡Deveras? ¿y porqué no lo dijo vd. antes?—exclamó la jóven, abriendo la puerta con una precipitación que demostraba bien á las claras hasta qué punto llega á sacrificarse una mujer cuando se trata....de perjudicar á su amiga más íntima.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la abundancia de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los pies como un manto de lustrosas y sedosas hebras.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos paises del admirable Tónico Oriental para el Cabello que actúa como encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba. 12

Invento sorprendente. — Hablamos dias hablar hace tiempo de un ingenioso aparato ideado por un mecánico de afición, con el cual se obtenía el movimiento permanente sin el empleo de fuerza alguna extraña.

Excitados por la importancia que al descubrimiento daban personas que en pere le conocían, procuramos ser presentados al inventor, y una vez logrado este primer deseo, tuvimos la satisfacción de apreciar la importancia real del invento.

Descansa en el sencillo principio de la gravedad de los cuerpos y sobre él el autor, D. Francisco Lumbreras, ha construido una palanca de brazos desiguales que produzcan oscilaciones isócronas de manera tan permanente, que una vez puesto en movimiento el aparato solo se para por el desgaste de la materia empleada en su construcción.

Como logre en señor Lumbreras que el contrapeso del brazo corto de la palanca vuelva automáticamente á subir para producir las oscilaciones, es el secreto que se propone guardar hasta haber obtenido las patentes de invención en los diferentes países de Europa y América, pero él asegura que ese secreto en nada se aparta de las demás conocidas leyes de la dinámica. El principio es susceptible de ser aplicado, solamente á una balanza, sino á una ó varias poleas y á otras formas de transmitir la fuerza.

El aparato de movimiento permanente producido por la gravedad de los cuerpos, como lo llama el señor Lumbreras, producirá una revolución en la esfera de la mecánica, si llamos de creer á su autor; porque le da la absoluta seguridad de que es capaz de producir toda la fuerza apetecible sin gasto de vapor, agua, aire, electricidad ni otro agente alguno, y aplicable á todas las necesidades del mundo industrial.

El señor Lumbreras lleva veinticinco años de trabajos y ensayos de diversos géneros, y ha obtenido no solamente el resultado que hasta donde nos es posible dar á conocer, sino otros varios que á su tiempo hará públicos.

"El Liberal."

Pensamientos.—

La amistad de dos mujeres no es nunca sino un complot contra una tercera.

Alfonso Karr.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

H. F. PINSON.

PUERTO DE OCOS.

Agente y Comisionista.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

AGENTE DE LOS SRES. WHITNEY Y C.º de Guatemala

con depósito de alambre espigado para cercas, y de la fábrica original del artículo

12—2

"La Mascotte."

Surtido general de Vinos, Licores, Cervezas, Pousses de todas clases y conservas.

"LA MASCOTTE"

Especialidad en la preparación de Cocktails, Sherrycolds, Sangrías, etc., etc., etc.

"LA MASCOTTE"

Vino ZINFANDEL superior á de mesa $ 1. 00 botella.

Quezaltenango, Setiembre 12 de 1889.

Enrique Broceta.

11

PERAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR

(Antigua casa del Banco de Occidente.)

De turno todas las noches. 36.

NIAGARA MACHINE Co,

BUFFALO N. Y. E. U. DE A.

Fabricantes de carretillas para muebles,

Baules, objetos pesados ó ligeros, con eje de bolitas en lugar de pernos. Completo surtido de todas clases de CARRETILLAS con rodillos de bronce, fierro, nickeladas, doradas, pulidas, de madera ó guttapercha.

Unicos Agentes para la Exportación. *United States Manufacturers Export Co.* Para México Central and South America, 50 *Washington St. Chicago III, and* 96 & 98 *Maiden Lane N. Y.—E. U. de A.*

Pídanse catálogos y lista de precios, mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferro-carrilero de esta República, libres de fletes y derechos. m—40.

INTERESANTE.

A todas las personas obligadas á la CONTRIBUCIÓN DEL

☞ TRES POR MILLAR, ☜

advierto: que desde hoy hasta el 10 del corriente es el tiempo señalado para el pago de dicho impuesto, *en billetes del Tesoro.* Todo aquel que en los dias indicados no lo verifique, está sujeto á la multa.

Tambien se avisa que las declaraciones para la nueva MATRÍCULA se harán en los primeros 15 dias de este mismo mes.

Administración de Rentas: Quezaltenango, Octubre 1.º de 1889.

4—3. **Joaquín Torres.**

La salud de la mujer

Conservada por las

Píldoras Tocológicas

del doctor N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas píldoras vienen arrancando víctimas de la muerte.

Las píldoras tocológicas del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

Atractivo sin precedente

Distribución de más de un millon.

L. S. L.

Loteria del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, se ha modificado su forma de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

SUS SOBERBIOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans

VEINTE AÑOS DE FAMA por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervision y direccion, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Loteria del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebracion de dichos Sorteos y que todos se efectuan con honradez, equidad y buena fé, y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas n facsimile, en todos sus anuncios.

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Loteria del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres-. Louisiana Nat. Bk.—PIERRE LANAUX, Pres. State. Nat. Bank. — A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nat. Bank. — CARL KOHN, President Union Nat'L Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL

En la Academia de Música de Nueva Orleans, el Martes 15 de Octubre de 1889.

Premio mayor $ 300,000

100,000 Billetes á $20 cada uno; medios $10; cuartos $5; décimos $2; vigésimos $1.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO	DE....	$300,000...	$300,000
1 PREMIO	DE....	100,000...	100,000
1 PREMIO	DE....	50,000...	50,000
1 PREMIO	DE....	25,000...	25,000
2 PREMIOS	DE....	10,000...	20,000
5 PREMIOS	DE....	5,000...	25,000
25 PREMIOS	DE....	1,000...	25,000
100 PREMIOS	DE....	500...	50,000
200 PREMIOS	DE ...	300...	60,000
500 PREMIOS	DE....	200...	100,000

APROXIMACIONES.

100 premios de	$500.....	$50,000
100 premios de	300.....	30,000
100 premios de	200.....	20,000

TERMINALES.

999 premios de	$100.....	$ 99,900
999 premios de	100.....	99,900
3134 premios ascendentes á	.....	$ 1.054,800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

☞ Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es el Estado, Provincia, condado, calle y número. Mas pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirijido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.

Dirección: M. A. DAUPHIN, New Orleans, La. E. U. de A.

ó bien, M. A. DAUPHIN, Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañia de Expresos, Letra de Cambio, Orden de pago, ó Pagaré Postal.

Las Cartas Certificadas que contengan Billetes de Banco se dirijirán á

NEW ORLEANS NATIONAL BANK, New Orleans La.

RECUERDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NUEVA ORLEANS y que los billetes están firmados por el presidente de una institución cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia, por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA, en todo Sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

VENDO

776 cuerdas de terreno en Chuipache. Hay 70 cuerdas cultivadas de maíz, papas y avena.

CONTIENEN ABUNDANTE BOSQUE PARA LEÑA.

F. ROSAL.

A este Juzgado se han presentado los señores Gabriel, Ofreciano, Sanicos, Soteros, José, Secundina, Brijida, Candelaria y Máxima Villegas, solicitando título supletorio de una casa situada en esta cabecera, en la calle denominada "La Aurora" y marcada con el número 27. Se compone de cinco piezas y une galera, y la adquirieron por herencia paterna hace quince años. Sus linderos y dimensiones son los siguientes: de oriente á poniente, con su correspondiente sitio mide cuatro varas; y de norte á sur, treinta y ocho: lindando por el oriente, con propiedad Alejandro Jil, calle de por medio; por el poniente, con propiedad de Martín Ramírez, pared de por medio; por el norte, con sitio de Isidro Jil, calle de por medio; y por el sur, con casa de Ligorio Mórida, pared de por medio. Dicho inmueble lo estiman en la actualidad en la suma de doscientos pesos. Y para los efectos que espresa el artículo 315 del Decreto número 272 se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.º Municipal: Quiché, setiembre 27 de 1889.

Hijinio Cifuentes.

4—2 *Emeterio Báten.*

Julian, Bernardo, Mateo, Martín, Leonso, Hilario, Pedro, Luis 1.º, Luis 2.º todos de apellido Vicente, piden título supletorio de un sitio de cuerda y media que poseen por herencia de su abuelo Gaspar Vicente hace cincuenta años, ubicado en el centro del pueblo de Monostenango, en el cual con su peculiar trabajo han edificado una casa compuesta de tres piezas y de un corredor al Oriente, limitando: al Oriente, con casa de Gregorio Sanic, pared de por medio: al Poniente con la de D. Manuel Toledo, calle de por medio: al norte con una casa perteneciente al municipio de Monostenango, calle de por medio: y al Sur con casa de D. Cárlos Cifuentes, calle de por medio. Estos inmuebles los estiman los presentados en la cantidad de seiscientos pesos.

Para los efectos legales de ley se anuncia al público esta solicitud.

Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia Totonicapam, Setiembre 25 de 1889.

Enrique Meza. M. Isauro Robles.

4—1

María Fuentes, mayor de edad, casada, y con el pleno consentimiento de su esposo Vicente Miranda, se ha presentado en este Juzgado, solicitando título supletorio de una casa con su correspondiente sitio, ubicada en esta villa, que lo ha poseido quieta y pacíficamente desde hace quince años, habiéndola obtenido por herencia de su finado padre Manuel Fuentes, y sus linderos son los siguientes: Al Norte, 12 varas 3 cuartas con sitio de Alejo Fuentes cerco de por medio: al Poniente, 27 varas 1 cuarta calle de por medio con casa de D. Florencio Bárrios; y al Sur, 11 varas 1 cuarta, que confina con casa de José Fuentes calle de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.º Municipal: San Pedro Sacatepequez, Octubre 4 de 1889.

C. Miranda Godinez

4—1 *Luis B. Bravo.*

A este Juzgado se han presentado los Señores Don Carlos Galvez por sí y el Lic. Don Manuel Estrada en representación de Doña Rosaura y Doña Jesus Galvez solicitando título supletorio de una casa que el primero y las últimas adquirieron por herencia de sus finados padres Don Carlos Galvez y Doña Rosa Muñoz hace mas de treinta años situada en la 1.ª Avenida Sur marcada con el número 9.º de esta ciudad cuyo valor es de novecientos pesos; siendo los linderos y estensión de dicha casa los siguientes: al Oriente mide cuarenta y media varas y linda con la casa de Don José María Pinillos, pared de por medio: al Poniente cuarenta y media varas con la de Don Jacinto Rivera, calle de por medio: al Norte veinticinco y media cen la de Don Manuel Cárdenas, pared de por medio; y al Sur mide veinticinco y media con la de Don Eusebio Ibarra calle de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente aviso.

Oficina del Juzgado segundo de primera Instancia. Quezaltenango dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

Victor Rodriguez.

1-4 *Mariano G. Díaz.*

A este Juzgado se ha presentado el indígena Magdeleno Mazariegos solicitando título supletorio de una Casa cubierta de teja con su correspondiente sitio ubicada en el Cantón de las Tenerías de esta Cindad, la cual hubo por compra hecha á Nicolas Garcia en la cantidad de cincuenta pesos hará catorce años teniendo de extensión treintidos varas de largo por veintinueve de ancho, siendo sus linderos al Oriente, con con Casa de Cayetano Rosales calle de por medio: al Poniente con casa de su propiedad: al Norte, con Manuela Camey calle de por medio: y al Sur con el de Eusebio García, cuyo inmueble lo estima en la actualidad en ciento sesenta pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado primero Municipal: Totonicapam, Octubre cuatro de mil ochocientos ochenta y nueve.

Jorge Samayoa.

Francisco F. Paz.

4—1

¡AVISO AL PUBLICO!

que el dia primero del corriente perdí en los llanos de Olintequeque un mulo ensillado con galápago, cuyas señas particulares son: el fierro tiene la forma de una S atravesada por una linea vertical, andar natural, retinto, regular tamaño, las 4 patas herradas, una rosadura debajo del rabo y afeitado. La persona que dé razón en esta imprenta ó en el Molino Santa Bárbara será bien gratificada.

8-1 Quezaltenango, Octubre 7 de 1889.

Carlos Cutzbach.

OBSERVACION.

La hago á unas Señoras que sé que han hablado ciertas cosas que perjudicanmi honor, si dichas Señoras no se moderan, me veré en el caso de publicar sus nombres ó quejarme á donde me convenga.

Secundina Marroquín de V.

1-1

Interesantísimo.

Compro café á los mejores precios y los que quieran remitirlo por su cuenta, pueden dirigirse al que suscribe que lo consignará á buenas casas en todos los mercados de Europa y Estados Unidos.

Cárlos Auerbach.

39—1

Lambert y Grimaldi.

COMPAÑIA AGRICOLA y COMERCIAL.

CUENTA CON AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA Y AMÉRICA

Oficina principal de Quezaltenango en la Tipografía de "La Industria."

Agencia en Champerico á cargo de *Don Florentin Souza.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, à PARIS

Tales como el: ORIZA-OIL * ESS. ORIZA * ORIZA-LACTÉ * CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TONICA * ORIZALINA * JABON-ORIZA

DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO

1º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion.

2º A la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA
para vivir con su reputacion

Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.

Los VERDADEROS PRODUCTOS se VENDEN en todas las CASAS HONORABLES de PERFUMERIA y DROGUERIA

Se envia franco, de Paris, el Catalogo ilustrado

PAPELERIA.

—EN LA—

IMPRENTA DE "LA INDUSTRIA"

SE VENDE A MODICOS PRECIOS:

Papel de oficio rayado y sin rayar.
Papel alemán florete.
Papel de lino y de algodón para cartas.
Papel español, de oficio.
Papel de marquilla.
Papel de luto rayado y sin rayar.
Papel de cuentas largo y mediano.
Libros de cuentas de varios tamaños.
Libros copiadores.
Lápices finos para dibujo.
Porta-plumas.
Ganchos para papeles.
Cajas de hule para id.
Broches ó ataches para id.
Plumas inglesas de muy buena clase.
Tarjetas de luto y blancas con sus correspondientes sobres.
Cuadernos de dibujo.
Tinta negra y de copiar en frascos de todos tamaños y de excelente calidad.
Sobres grandes, blancos, de oficio, cuadrados, pequeños, amarillos, variado surtido.
Frasquitos de goma.
Cáñamo torcido.
Lacre.
Precios muy reducidos.

Tinta de escribir

NEGRA Y DE COPIAR

En frascos de varios tamaños, se vende á precio sumamente módico

EN ESTA IMPRENTA.

MAQUINAS Y EVAPORADORAS DE AZUCAR VICTOR.

Usadas en todo el mundo. Más clases y tamaños de Trapiches para fuerza animal, Vapor y Agua y más evaporadoras de azucar que cualquiera otra fábrica del mundo.—Lista de precios del Trapiche Vertical, Fuerza Animal.—En pequeñas cajas. Entregadas en New-York. Pago en la Bolsa de New-York.

		TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS. MAS PESADAS.	PRECIOS.
VICTOR.	No. 1.	1 caballo	790 lbs.	200 lbs.	$ 78 00
	No. 2.	2 caballos	890 lbs.	230 lbs.	88 00
	No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	125 00
	No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00
Great Western.	No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 00
	No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88
	No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00

THE BLYMYER IRON WORKS C. 74
CINCINATI, OHIO, E. E. U. U. DE A.—Catálogos en inglés, español y portugués.

Juan Pérez Guinac é hijos Francisco, Martín y Antonio Pérez Guinac, vecinos de San Francisco La Unión de este Departamento, solicitan título supletorio de dos lotes de terreno que adquirieron por herencia al fallecimiento de Catarina Chavez, esposa que fué del primero y madre de los últimos, hace más de trece años; el primer lote consta de cuatro cuerdas cuadradas, sitan en el lugar llamado "Pasac" y sus linderos son: al Oriente tierras de Antonio Chavez; al Poniente camino de por medio; al Norte con terreno de Pedro Chavez; al Sur con igual propiedad de Francisco Chavez, en el cual existe hoy un cuarto pajizo y lo estima en *doscientos ochnta pesos*. Y el segundo, se compone de seis cuerdas bien cultivadas y están situadas en el paraje "Pamix Colabaj," lindando: al Oriente y Poniente con tierras de Gaspar Chavez, mojon de pormedio; al Norte con tierras de Juan Vazquez y por el Sur con las de Lúcas Pastor, y lo estiman en la suma de *ochenta y cinco pesos*.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272 se publica este.

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, septiembre de 27 de 1889.

T. Celso de León.

4 3 - *Nazario Cifuentes.*

Doña Ignacia Chávez, de este vecindario, solicita título supletorio de una casa que hace mas de veinte años posée como propia y que hubo por herencia de su señora madre doña Felipa Chávez y sus hermanos doña Petrona, don Felipe y don Jesús del propio apellido, cuyo inmueble estima en mil quinientos pesos. Sus linderos son los siguientes: por el norte y sur respectivamente, con casas de don José B. Urrutia y don Manuel Pérez; por el oriente, con la de doña Sinforosa Ríos, calle de por medio; y por el occidente, con las de doña Mercedes Mont y las señoras Díaz, calle de por medio.

Y para los efectos de ley se pone en conocimiento del público.

Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia: Huehuetenango, Setiembre 6 de 1889.

L. Aguirre.

4—3 *Rómulo Rivera.*

AVISO

Las personas que tengan cuentas pendientes con la Pagaduría de este Batallon y que sean anteriores á la presente fecha, se servirán pasar á dicha oficina, á percibir el saldo que les corresponda, por sí ó por persona que tenga el poder respectivo.

San Marcos 26 de Agosto de 1889.

4-2 *R. F. Maldonado.*

CARRUAGES EN VENTA.

De la mejor fábrica de EE. UU. se han recibido en Retalhuleu los siguientes:

"PURITAN" carruaje fino y elegante con cubierta movible, propio para paseo y camino, con asiento para dos y cuatro personas. Tiene rozadera y lanza doble.

"SPRING WAGON" carruaje vagón para camino, cubierta movible, rozadera y lanza doble, asiento para dos personas y lugar suficiente para un baúl. Es sumamente lijero y fuerte.

"BENICIA MADOC" carretela de dos ruedas, forma elegante, con lanza para un caballo, puede emplearse para camino. Caben perfectamente dos personas en su asiento, quedando espacio bastante para una maleta de camino. La cubierta es movible.

Separadamente se venden dos juegos de arneses finos, para dos caballos y para uno.

Se ofrece también en venta un caballo americano de tiro, tiene mas de siete cuartas de alzada, de raza trotadora, recorre la milla en tres y medio minutos. Es de color blanco con pintas negras y tiene siete años de edad.

Manuel Córdova.

—INFORMARA RESPECTO A LOS PRECIOS—
30—10

A este Juzgado compareció el indíjena Vicente Canastuy solicitando título supletorio dejados porciones de terreno que posée en el paraje llamado "Xesuc" de esta jurisdicción, las que asegura haber adquirido hace mas de trece años por compra; el primero á Manuel Bulux por la suma de cincuenta y cinco pesos y mide doce cuerdas, siendo sus linderos por el oriente, con terreno de Maria Guail; al poniente, con el de Pascual Pretzansin; al norte, con el de Tomás Zapeta; y al sur, con la misma María Guail: el segundo mido ocho cuerdas, y lo hubo por compra á Angel Gutiérrez en la suma de treinta y cinco pesos, siendo sus linderos por el oriente, con el de Miguel Yoom; al poniente, con Angel Gutiérrez; al norte, con Manuel Yax; y al sur, con Pedro Gutiérrez; que ambas porciones les dá el valor en la actualidad de noventa y ocho pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Totonicapán, Setiembre 23 de 1889.

4—3 *Jorge Samayoa.*

A este Juzgado compareció el indíjena Pable Canastuj, solicitando título supletorio de dos porciones de terreno, que posée en el cantón de "Panimapá" de esta jurisdicción, las cuales asegura haber adquirido hace mas de diez y seis años por compra; el primero á Jesús Pretzansin por la cantidad de cuarentá pesos, lindando por el oriente, con el da Pascual Pacheco; al poniente, con el de la familia Chaclan; al norte, con José Angel Presansin; y al sur, con Florencio del mismo apellido el terreno deslindado consta de diez y seis cuerdas: el segundo á Nicolasa Pacheco en cuarenta pesos, mide cinco cuerdas y está limitada por el oriente, con Antonio Pacheco; al poniente, con Pascual Pretzansin; al norte, con Catarina Sapeta; y al sur, con Pedro Pacheco; que á cada cual de estos terrenos le dá en la actualidad el valor de cincuenta pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Totonicapán, Setiembre 23 de 1889.

4—3 *Jorge Samayoa.*

Al Juzgado 1.° Municipal de esta Cabecera se ha presentado Manuela Escobar de Mazariegos solicitando titulo supletorio de un sitio ubicado hácia á la parte Noroeste de esta Ciudad, lindando al Norte con sitio de don Francisco Hermosilla; midiendo ciento setenta y seis varas, al Este con de don Wenceslao Vasquez, mide treinta y siete varas, sanja de por medio, al Sur con el de don Luis Bárrios, mide tambien ciento ochenta y seis varas y al Oeste con otro sitio de don Petronilo de Leon. Dicho sitio lo hubo por compra á Juan Arrivillaga y Petrona Mazariegos en cantidad de cien pesos hará veinticinco años.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: San Márcos 13 de Stbre. de 1889.

J. M.° Santiago Tránsito Mendez.

4—2

EL GIN CONDENSED MILK Co.

ELGIN Ill, E. U. de A.

Leche condensada conservada en latas, apropósito para los viajeros, tan apreciada para los buques, ferro-carriles etc. Preparada de tal manera que resiste todas las temperaturas, sin descomponerse. No tiene rival para la ammanentación de las criaturas. Excelente con el café y el chocolate, lo mismo que para hacer cremas, dulces, helados, etc.

Unicos agentes para la Exportación; United States Manufacturers Export Co. para México Central and South América 231, 233, 135 Washington and 69 Market Sts Chicago Ill and 96 & 98 Maiden Lane Nueva-York.

48—18 m Marzo 22.

Dobbinn's Eletric Soap

JABON ELECTRICO.

Fabricado por L. L. Cragin y Co. Philadelpia, Pa. E. U de A.—La Joya de las Lavanderas.—El Jabón que blanquea la ropa, mejor que ninguno otro.

Unicos Agentes para la Exportación,
United States Manufacturers Export Co.
Para México Central and South América,
150 *Washinton St. Chicago Ill, and* 96 &98
Maiden Lane N. Y.—E. U. de A.

Pídanse catálogos y listas de precios mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.— m4l.v

Moxie Nerve Food Co.

Lowell Mass. E. U. de A.
A. Thompson Dr. M. Director.
Double XX Moxie Nerve food.

El alimentador y restaurador de los nervios, el único Específico que restaura la fuerza viril perdida, quita el cansancio, cura las debilidades del cerebro, imbecilidad y decaimiento. No hay mejor bebida para todas las afecciones nerviosas, con la seguridad de que no contiene ni una partícula de medicina, sino que está hecho de una sola planta muy parecida á la caña de azúcar y la cual fué descubierta por el Capitán Moxie.

Para precios é informes, dirigirse á los Unicos Agentes para la Exportación, United States Manufacturers Export Co. para México Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago, and 96 & 98 Maiden Lane New-York.

48—29 m Marzo25.

Clark Machine Co.

Turners Falls Mass E. U. de A.

Fabricantes de ruedas turbinas con caja de hierro.

Esta rueda está construida de tal manera que no se atasca con basuras y los ahujeros están arreglados de tal manera que reciben la fuerza y el peso del agua en su totalidad. Se construyen diez tamaños diferentes. La caja tiene placas de división colocadas de manera que se puede usar solo una parte de la capacidad con el correspondiente tanto por ciento de agua y velocidad.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane Nueva-York.

48—26 m Marzo. 26

"PAQUETE MARAVILLOSO"

Ha tenido gran aceptación en Europa y los Estados Unidos de América, como la mejor medicina del mundo. Libra de la muerte á los mordidos de culebra y todo animal ponzoñoso. Es infalible contra enfermedades nerviosas, hinchazones de cara, palpitaciones *nerviosas de corazón*, dolores de cabeza y reumáticos, dolores de oido y calambres. Contra el piquete de araña es eficacísimo y no botan el casco las bestias ¡¡Ocurrid!! ¡¡Ocurrid!! al "Paquete Maravilloso," que solamente vale dos pesos, ($2) y pronto os vereis con la salud restablecida, y se vende en la calle de Morazán N.° 5, 46 Quezaltenango.

José León García Salas é Hijos.
PROPIETARIOS.

PASTILLAS UTERINAS
DEL DR. J. E. SWAN
BEAVER DAM. WISCONSIN. E. U. de E.
Alivio á la humanidad doliente.

No mas sufrimiento de debilidades Femeniles. Cura radical del Utero, la Vagina, Caida de la Madre en todas direcciones.

El único Específico declarado. EFICAZ.

Unicos Agentes para la Exportación,
United States Manufacturers Export Co.
PARA MEXICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA.
150 Washington St., CHICAGO ILL., And 96 and 98 Maiden Lane, NEW YORK, E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios, Mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República. m—96—41

Nicolás Juares, casado mayor de edad de edad de este vecindario, se se ha presentado ante Juzgado, solicitando título supletorio, de un lote de terreno labranza constante de diez cuerdas de veinticinco varas una, sito en "Chiche," de esta jurisdicción Municipal y que sus linderos son al Oriente linda con terreno de Juan Puac, camino de por medio, con 110 varas al Poniente con el de Reymundo Ola, con 68 varas varas; al Norte conterreno de Antonio Uz, barranca de por medio con 100, varas hace un recodo, y 100 varas este terreno lo hubo por compra legal y de buena fé, á José Gregorio Ola, en cantidad de ochenta pesos, hará cuarenta años.

Y para los efectos del artículo 315, del Decreto número 272 se publica el presente.

En San Cristobal Totonicapán septiembre 26 de 1889.

4—2 *Juan Pablo Sajché*

Isidro Sapon, casado mayor de edad de este vecindario, se ha presentado ante este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio compuesto de cuatro cuerdas de veinticinco varas una, en el un cajon de casa sin techo mira al Oriente, y una medianga cubierta de teja mira al poniente, de adobe, sito por el Barrio del Calvario de este pueblo, linda al Oriente con el rio que divide la población, con 42 varas una tercia, pared de por medio al Poniente con sitios de Luis Juanta, y Rosa Menchú, paredes camino de por medio, 434 vara, al Norte con sitio y casa de Francisco Chas pared, camino de por medio con 67 varas y al Sur con sitio de Francisco Menchús con 74½ varas, dicho sitio lo hubo por compra legal á Francisco Menchú, en cantidad de noventaiciuco pesos, hace treintaiseis años.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272, se publica el presente por el término de ley.

4—2 *Juan Pablo Sajché*

E W STILS Y CIA.

HARTFORD CONECTICUT. E. U. DE A.
FABRICANTES DE TINTEROS.

Especialidad de TINTEROS de suspensión para ser usados en Ferrocarriles, Vehículos Buques, y en general, buenos para seradaptados á cualquier mueble, sin riesgo de que la tinta se derrame.

Unicos Agentes para la Exportación, UNITED STATES MANUFACTURERS EXPORT C.°

Para México Central and South America.
150 WASHINGTON ST. CHICAGO ILL, AND 96 & 98 MAIDEN LANE N. Y.—E U DE A.

Pídanse catálogos y listas de Precios; mercancías entregadas en cualquier puerto punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos. m —41 v.

Big Rapids Michigan, E. U. de A.

FABRICANTES DE MUEBLES DE MECANISMO, á la moda, en Camas Tocadores, Escritorios modelos con lunas ó sin ellas, y en general, todo lo perteneciente esta línea, de la cual hacen una Especialidad.

Unicos Agentes para la Exportación,
MANUFACTURERS EXPORT Co.—Para México Central y South America, 150 WASHINGTON St. CHICAGO ILL. and 96 & 98 MAIDEN LANE N. Y.—E. U. de A.

Pídanse Catálogos y Listas de Precios, Mercancías entregadas en cualquier Puerto ó Punto Ferrocarrilero de esta República, libre de derechos. 41—v.

J. P. Horett & Co.

DAYTON OHIO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Fabricantes de Corsets de todas clases, de todas formas, Clase superior, entallo sin igual, colores inalterables. Estos Corsets por medición en estudio prolongado han conseguido que reunan comodidad, higiene y elegancia.

Para precios y catálogo dirjanse á los unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Méjico Central and South America. 231, 235, Washinton and 69 Market Sts Chicago and & Maiden Lane Nueva York. 41m—

SEAMLESS RUBBER COMPANY,

55 *Dogget St., New Haven, Conn., E. U. de A.*

Fabricantes de toda clase de objetos de GOMA elástica, como Jeringas, Pezoneras, Bolsas de GOMA, Botellas, Pelotas, Vajigas, Guantes, Mandiles, Cojines, Anillos para la dentición, Bandas para enfermos, Bolsas para nieve, etc., etc.

Unicos Agentes, para la exportación, *United States Manufacturers Export Co, para México Central and South America.*—150 Washington St. Chicago Ill. *And 96 and 98 Maiden Lane, New York, E. U. de A.*

Pídanse catálogos y listas de precios, Mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferro-carrilero de esta República, libres de fletes y derechos. m. 40

MATRIMONIO.

Don *Terencio Lacayo*, originario de Nicaragua y Doña *Lyncia Barillas*, de este vecindario, pretenden contraerlo civilmente. Se pone en conocimiento del público para que si alguna persona, con causas justificables desea impedirlo, que lo manifieste ante este Despacho, dentro del término de tres meses que comenzarán á contarse desde hoy.

Secretaría de la Jefatura Política.—Quezaltenango, Agosto 13 de 1889.

23 ENRIQUE CARBAJAL, secretario.

Dr. Eudoro Ibañez E.

CIRUJANO DENTISTA.

Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Oficina, casa del señor doctor Contreras, calle de Buena Vista.

AVISO

Que vendo la fábrica de aguardiente que tengo en el Edificio de Centralización de esta Ciudad.

Quezaltenango, Setiembre de 1889.

Vicente Lara M.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

F. A. WRIGHT.

Lewiston Me. E. U. de A.

Fabricantes de medicinas para los Constipados, Catarros, Croup, Asma y demás afecciones del pecho y pulmones. Así como de los Polvos Vegetales, remedio Indio "Wright s Indian Vegetable Pills." Unguento y Salvia para las mismas enfermedades. Para el Reumatismo, Neuralgia, Hemorroides, Sanadados, Fajaduras de la Piel, etc.

Todas sus Medicinas eficaces, y recomendadas por la Facultad Médica, quienes han experimentado sus resultados practicamente.

Para precios etc., dirigirse á los Unicos Agentes para la Exportación, United States Manufacturers Export Co. for México Central and South America 231, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane Nueva-York. m Marzo. 26

48—26

ABEL S. MURILLO.

MEDICO Y CIRUJANO.

Recibido en las Facultades de Paris, Madrid, Estados Unidos y Centro-América, ofrece sus servicios profesionales á la distinguida clase del vecindario, especialidad en las enfermedades del pulmón y del corazon, neurosismo en general, su domicilio Hotel Victoria. Consultas de 12 á 4 de la tarde.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"